



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ, VALLE DEL CAUCA**

TRASLADOS, ART. 110 C. G. P.

FECHA: ENERO 31 DE 2023

#	CLASE DE PROCESO	RAD.	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	OBJETO
1	EJECUTIVO	2021-00152	LUIS NAPOLEÓN BERNAL BURGOS	LAURA ANDREA DUQUE GÁLVEZ	CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS
2	EJECUTIVO	2022-00164	JOSÉ ISRAEL MARTÍNEZ GARCÍA	ORLANDO MORALES ÁLVAREZ	CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS
3	EJECUTIVO	2020-00056	JOSÉ EDILSON OSORIO RUIZ	JEFFERSON VIDAL SINISTERRA LUCIO JAVIER CAICEDO	CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS
4	EJECUTIVO	2021-00215	RODRIGO ARTEMIO INAGAN QUENORÁN	ECHEVERRI MAQUINARIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.C.A.	CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS
5	EJECUTIVO	2021-00353	COOPERATIVA MULTIACTIVA 2000	MARÍA INÉS RENGIFO BECERRA	CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS

ABRAHAM PINCHAO CEPEDA
Secretario

Tuluá, Valle, enero treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)

CONSTANCIA: A partir de las 08:00 A.M. de hoy se fija en lista por el término de un día (01) día, anunciando a las partes liquidación de crédito y costas.



ABRAHAM PINCHAO CEPEDA
Secretario

TÉRMINO: El de tres (03) días que se le concede a los interesados para si lo tienen a bien se pronuncien en torno a las liquidaciones de crédito y costas puestas en traslado, los cuales corren a partir del día 01 de febrero de 2023 a las 08:00 A.M. hasta el día 03 de febrero de 2023 a las 05:00 A.M.



ABRAHAM PINCHAO CEPEDA
Secretario